

***PCR decidió mantener la calificación de “_bAf” con perspectiva ‘Estable’
A las Cuotas de Participación de Renta Activa Puente FIC***

La Paz, Bolivia (agosto 11, 2022) | PCR decidió, mantener la Calificación de BAf (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es A2) a las Cuotas de Participación del Renta Activa Puente Fondo de Inversión Cerrado con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) sustentada en lo siguiente: El Fondo tiene por objeto constituirse como una alternativa de canalización de recursos de grandes empresas para inversiones de largo plazo, tanto en valores locales de oferta pública, en valores extranjeros y en valores sin oferta pública emitidos por empresas bolivianas. En promedio la cartera está conformada por inversiones de buena calidad crediticia en el ámbito nacional y extranjero y en títulos sin calificación de riesgo. El valor de cuota y valor de cartera revelaron un comportamiento mayormente positivo que se explica por los rendimientos obtenidos que presentaron volatilidad media. El administrador del Fondo cuenta con una organización suficiente, experiencia y procesos que permiten controlar los resultados del portafolio.

Metodología de calificación de riesgo de fondos de inversión (Bolivia) PCR-BO-MET-P-080, vigente a partir de fecha 04 de diciembre de 2018.

Información de Contacto:

María Victoria Arce López
Analista de Riesgo
marce@ratingspcr.com

Valeria Pacheco Zapata
Analista Senior
vpacheco@ratingspcr.com

Oficina Bolivia

Av. 6 de agosto, Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901
T (591) 2124127

Información Regulatoria:

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.